

BENDICIONES DE LOS CATECÚMENOS

- 95 Las bendiciones, con las que se muestra la caridad de Dios y la solicitud de la Iglesia, deben ofrecerse también a los catecúmenos, para que, mientras todavía carecen de la gracia de los sacramentos, reciben al menos de la iglesia ánimo, gozo y paz en la prosecución del difícil camino que han comenzado.
- 96 Las bendiciones pueden ser dadas por un sacerdote o por un diacono, o también por un catequista nombrado por el obispo (cfr. N. 16); y generalmente se imparten al final de la celebración de la palabra; también pueden impartirse al final de la reunión para la catequesis. Cuando hay una necesidad especial, se pueden dar las bendiciones en privado a cada catecúmeno individualmente.

ORACIONES DE BENDICION

- 97 El celebrante, con las manos extendidas sobre un catecúmeno, pronuncia alguna de las oraciones siguientes. Acabada la oración de bendición, los catecúmenos, si puede hacerse cómodamente se acercan al celebrante, que impone la mano sobre cada uno. Después los catecúmenos se retiran.

Oremos

OPCIÓN A

*Concede, Señor a nuestros catecúmenos
que, iniciados en los santos misterios,
queden renovados en la fuente del Bautismo
y sean contados entre los miembros de tu Iglesia.*

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amen